En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que tiene previsto implementar el Gobierno de Navarra para evitar la existencia de pisos en los que se esté falseando la realidad de quién vive en ellos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para su respuesta en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de Navarra a través de su departamento para evitar la existencia de pisos en los que se esté falseando la realidad de quién vive en ellos o el hecho de que realmente puedan ser pisos en los que residan un elevado número de personas que ponga en riesgo la salubridad del mismo?

Pamplona, 28 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido